

----- Forwarded message -----

De: **Legales** <legales@colegioingenieros.org.ar>

Date: vie, 27 ago 2021 a las 14:17

Subject: INSCRIPCIÓN PERITOS 2021

Estimados/as;

El Próximo 1° de Septiembre inicia la inscripción de Peritos - Auxiliares de la Justicia - en la Provincia de Buenos Aires y, en ese sentido, les informamos a los Ingenieros/as matriculados en este Colegio que dicha inscripción se realizará normalmente siguiendo los lineamientos del ACUERDO N° 4034, remitido por la Secretaría de Planificación de la SCJBA.

El **Acuerdo N° 4034** establece:

- a) Los peritos que quieran actuar en el 2022 se tienen que inscribir en septiembre.
- b) Los colegios pueden arbitrar medios electrónicos para realizar la inscripción.
- c) Se creó el organismo de Contralor de Chacabuco, lo que posibilita que se inscriban peritos para actuar en el Tribunal de Trabajo de dicha localidad.
- d) Se unificaron los organismos de Avellaneda y Lanús. Ahora un perito que se inscriba para actuar en el departamento Avellaneda-Lanús va a poder salir sorteado en algún órgano de Avellaneda o de Lanús.

Teniendo en cuenta que un perito no se puede inscribir en más de 2 organismos:

* Avellaneda-Lanús dejó de pertenecer a Lomas de Zamora. Con lo cual , si un perito se inscribe en Avellaneda-Lanús y en Lomas de Zamora, cuenta como 2 organismos(y no como antes que se podían inscribir en Lomas, Avellaneda y Lanús y contaba como uno solo).

* Si un perito se inscribe en Junín y en Chacabuco, cuenta como uno solo.

Saludos,

Leonardo.-